



PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

FORMATO AVISO DE CONVOCATORIA

AVISO DE CONVOCATORIA No. 01

LICITACIÓN PÚBLICA No. LP-RDC-0337-2022

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA de conformidad a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, convoca públicamente a todas las personas naturales y jurídicas interesadas en participar en el proceso teniendo en cuenta lo siguiente:

Comunicaciones	El SENA informará a los interesados todos los asuntos relacionados con el presente proceso de selección de manera exclusiva, a través de la plataforma SECOP II, siendo éste el único canal de comunicación, entre las partes. https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii Únicamente en caso de que se presente indisponibilidad de la plataforma y en cumplimiento de la guía establecida para ello por Colombia Compra Eficiente, se podrá a disposición de los interesados el correo: jcespinosae@sena.edu.co
Objeto	Contratar la prestación de servicios de infraestructura, escenarios y apoyo logístico para las actividades culturales, deportivas, recreativas, sociales para los servidores públicos de la regional distrito capital su grupo familiar contenidas dentro del plan de bienestar.
Especificaciones	Las especificaciones técnicas se encuentran escritas en el Estudio Previo y demás anexos, que hacen forma parte integral del proceso de selección.
Modalidad de selección	LICITACIÓN PÚBLICA
Plazo de ejecución	nueve (09) meses sin exceder el 30 de diciembre de 2022
Presentación de ofertas	Los proponentes deben presentar sus ofertas escaneadas o digitalizadas por medio del botón establecido para ello dentro de SECOP II, con los formatos contenidos, en la fecha establecida en el cronograma, y acompañadas de los



	<p>documentos solicitados en esta sección, así como de la garantía de seriedad de la oferta.</p> <p>Las ofertas estarán vigentes por el término de noventa (90) días calendario, contados desde la fecha de presentación de ofertas establecidas en el cronograma.</p> <p>La presentación de la oferta implica la aceptación por parte del proponente de la distribución de riesgos efectuada dentro del presente proceso, estudios previos, matriz de riesgos, pliego electrónico, sus adendas y demás anexos.</p> <p>Toda propuesta que se presente fuera del término del proceso, o que sea remitida en físico, por mensaje, correo electrónico, o entregadas en lugar diferente al señalado dentro de la plataforma SECOP II será RECHAZADA, excepto cuando se configure lo indicado en la guía de indisponibilidad de CCE.</p>
Presupuesto disponible	<p>El presupuesto total del contrato será hasta por la suma de DOS MIL CIENTO CINCUENTA MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS (\$2.150.647.748), Incluido IVA y demás impuestos de ley a los que hubiera lugar. Dentro de este valor se encuentran incluidos todos los costos directos e indirectos en que se incurra durante la ejecución del contrato, así como todos los impuestos, tasas y contribuciones.</p> <p>El SENA cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP No. 10222 DEL 2022</p>



Acuerdo Comercial		Entidad Estatal incluida	Valor a partir del cual es aplicable el Acuerdo Comercial para Entidades Especiales del Nivel Nacional	Excepción aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Alianza Pacifico	Chile	Si	Bienes y servicios \$1.131.072.257 Servicios de construcción \$25.706.187.670	NO	SI
	Perú	Si	Bienes y servicios \$1.131.072.257 Servicios de construcción \$25.706.187.670	NO	SI
	México	Si	Bienes y servicios 461.594 USD Servicios de construcción 14.771.718 USD	NO	NO
Canadá		Si	Bienes y servicios \$1.680.689.631 Servicios de construcción \$53.734.653.343	NO	SI
Chile		Si	Bienes y servicios \$1.124.020.650 Servicios de construcción \$25.545.923.858	NO	SI
Corea		Si	Bienes y servicios \$2.056.000.000 Servicios de construcción \$77.110.000.000	NO	NO
Costa Rica		Si	Bienes y servicios \$914.594.528 Servicios de construcción \$25.725.714.885	NO	SI
Estados AELC		Si	Bienes y servicios \$1.041.958.933 Servicios de construcción \$23.680.884.850	NO	SI
Estados Unidos		Si	Bienes y servicios \$914.594.528 Servicios de construcción \$25.725.714.885	NO	SI
México		No			NO
Triángulo Norte	El Salvador Guatemala Honduras	Si	Valor de la menor cuantía de la entidad \$1.000.000.000	NO	SI
Unión Europea		Si	Bienes y servicios \$938.656.236 Servicios de construcción \$23.466.405.900	NO	SI
Israel		Si	Bienes y servicios 355.000 DEG Servicios de construcción 5.000.000 SDR*	NO	SI
Reino Unido e Irlanda del Norte		Si	Bienes y servicios \$938.656.236 Servicios de construcción \$23.466.405.900	NO	SI
Comunidad Andina		Si	No refiere restricción	NO	SI
Convocatoria Limitada a Mipymes		<p>Con el fin de determinar si la convocatoria es susceptible de ser limitada a MiPymes, se debe revisar lo señalado en el art. 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1860 de 2021.</p> <p>Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben limitar la convocatoria de los Procesos de Contratación con pluralidad de oferentes a las MiPymes</p>			



	<p>colombianas con mínimo un (1) año de existencia, cuando concurren los siguientes requisitos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. 2. Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) MiPymes colombianas para limitar la convocatoria a MiPymes colombianas. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura, o el que haga sus veces de acuerdo con la normativa aplicable a cada Proceso de Contratación. <p>Tratándose de personas jurídicas, las solicitudes solo las podrán realizar MiPymes, cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual.</p> <p>Las cooperativas y demás entidades de economía solidaria, siempre que tengan la calidad de MiPymes, podrán solicitar y participar en las convocatorias limitadas en las mismas condiciones dispuestas en el presente artículo.</p>
<p>Condiciones para participar el proceso</p>	<p>Podrán participar personas naturales, jurídicas, nacionales o extranjeras, consorcios y/o uniones temporales, cuyo objeto social se encuentre relacionado con el objeto de la presente contratación, quienes deberán acreditar no encontrarse incurso en algunas de las causales e inhabilidades e incompatibilidades establecidas en la Constitución Política de Colombia y demás disposiciones legales vigentes.</p> <p>Las condiciones para participar en el presente proceso de selección se encuentran descritas en el estudio previo, pliego electrónico y demás documentos que hacen parte integral del proceso.</p>
<p>Precalificación</p>	<p>El presente proceso de contratación no da lugar a precalificación.</p>
<p>Cronograma del Proceso</p>	<p>El cronograma del proceso será el consignado en el pliego electrónico del mismo (SECOP II), en conjunto con las adendas que lo modifiquen.</p>
<p>Consulta del proceso</p>	<p>El proceso y sus documentos podrán ser consultados por los interesados y la ciudadanía en general en la plataforma SECOP II.</p> <p>https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii</p>



Invitación a las veedurías ciudadanas	En cumplimiento de lo dispuesto en el inciso 3 del artículo 66 de la Ley 80 de 1993, El Servicio Nacional de Aprendizaje–SENA, Oficina de Sistemas, invita a todas las personas y organizaciones interesadas en hacer control social al presente Proceso de Contratación, en cualquiera de sus fases o etapas, a que presenten las recomendaciones que consideren convenientes, intervengan en las audiencias y a que consulten los Documentos del Proceso en el SECOP II.
--	--

Dado en Bogotá, a los 18 días del mes de marzo de 2022.